De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Angela Patricia Molina Junco
Asunto: Traslado de Comunicación 7-2022-324985
Fecha: viernes, 23 de diciembre de 2022 11:35:55 a. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.E.(FRM)-7-2022-324985-(1)-22-12-2022-17074-ANGELA PATRICIA MOLINA JUNCO-ENV.html
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.xlsx
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.xlsx
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.pdf
01-MAIL-Anexos Externos - 2022-01-439688-22-12-2022.pdf
FRM-Radicado 7-2022-324985-(1)-22-12-2022-17074-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif

Cordial saludo,

Datos del Destinatario:

ANGELA PATRICIA MOLINA JUNCO
GRUPO F CONTINUA ESPECIALIZADA
DIRECCION GENERAL

Se informa que la Comunicación **7-2022-324985** le ha sido Trasladada, para la gestión de la misma.

Datos Remitente:

JULIAN ESTEBAN

Número de identificación: 7-2022-324985 y 2022-01-439688 de 22/12/2022 15:07:46

Datos de la Comunicación:
Asunto: CONVENIOS
Tema: ENVÍO DE CORRESPONDENCIA (CONCEPTO DESEMBOLSO CD_221222_111) CONVENIO -3821161-UNIMINUTO
Número NIS: 2022-01-439688
Número de Radicado: 7-2022-324985

Atentamente,

SENA
Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* SANDRA VIVIANA SASTOQUE

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
14044	GRUPO DE CONTABILIDAD

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
1	DIRECCION GENERAL

Email Destinatario

SSASTOQUE@SENA.EDU.CO;NSANTOSP@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
23/12/2022 05:07:50 p. m.	01-9-2022-084994	2022-01-439688

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2022

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio n.° CO1.PCCNTR.3821161 de 2022 suscrito entre el SENA y la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No C01.PCCNTR.3792025 de 2022, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.3821161 de 2022, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) **3.** Un desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota*

aprendices SENA", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

N.° Convenio: CO1.PCCNTR.3821161 de 2022.

Fecha suscripción del convenio: 26 de julio de 2022.

N.° Registro Presupuestal y fecha: número 585422, del 01 de agosto de 2022.

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n.° 21-44-101389221 anexo 2 del 29 de julio de 2022.

Responsabilidad Civil extracontractual n.° 21-40-101192845 anexo 2 del 29 de julio de 2022.

Fecha aprobación garantías: 08 de agosto de 2022

Fecha de inicio: 08 de agosto de 2022

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:

Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A
Tipo de cuenta y Número: ahorros 485100004319

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 29 de noviembre de 2022, el cual cuenta con informe de visita IV_191222_115 y cuenta con alcance al mismo radicado nro. ALIV_221222_02 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($58.466.760,00),

desembolsado por el SENA el 19 de octubre de 2022, previo concepto de la Interventoría n.° CD_051022_40 del 5 de octubre de 2022 (radicado SENA 72022265630 del 5 de octubre de 2022).

- Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($58.466.760,00). La Interventoría emitió el concepto n.° CD_221122_69 el 22 de noviembre de 2022 (radicado SENA 72022302752 del 22 de noviembre de 2022) con alcance ALCD_011222_23 del 1 de diciembre de 2022 (radicado SENA 72022310174 del 1 de diciembre del 2022), el cual a la fecha no ha sido desembolsado.

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $58.466.760,00 del aporte SENA, que corresponden al 40% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 109.051.800	$ 109.051.800	$ 109.051.800	$ 0	$ 0	$ 109.051.800	100,00%
R01.2.5	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de doctorado	$ 23.915.100	$ 23.915.100	$ 23.915.100	$ 0	$ 0	$ 23.915.100	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 13.200.000	$ 13.200.000	$ 13.200.000	$ 0	$ 0	$ 13.200.000	100,00%
TOTALES		**$ 146.166.900**	**$ 146.166.900**	**$ 146.166.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 146.166.900**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($146.166.900), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS M/CTE ($125.320.100) en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 89.104.200	$ 89.104.200	$ 89.104.200	$ 0	$ 0	$ 89.104.200	100,00%
R01.2.5	Honorarios Capacitador Internacional - Profesional con título de doctorado	$ 19.536.900	$ 19.536.900	$ 19.536.900	$ 0	$ 0	$ 19.536.900	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 10.800.000	$ 10.800.000	$ 10.800.000	$ 0	$ 0	$ 10.800.000	100,00%
R10.3	Garantías	$ 150.000	$ 150.000	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 5.729.000	$ 5.729.000	$ 5.729.000	$ 0	$ 0	$ 5.729.000	100,00%
TOTALES		**$ 125.320.100**	**$ 125.320.100**	**$ 125.320.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.320.100**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS M/CTE ($125.320.100), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS no tiene contemplado un valor por esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
Cofinanciación	$ 146.166.900	$ 146.166.900	$ 0,00	**$ 146.166.900**	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 125.320.100	$ 125.320.100	$ 0,00	**$ 125.320.100**	100,00%
Contrapartida en especie	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,00%
Total Contrapartida	$ 125.320.100	$ 125.320.100	$ 0,00	**$ 125.320.100**	100,00%

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% Ejecución
TOTAL	$ 271.487.000	$ 271.487.000	$ 0,00	$ 271.487.000	100,00%

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

N.° AF	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1, 2, 3, 4 y 5	Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA	860045740-6	AC_100822_46	72022213615	10/08/2022

Capacitador persona natural:

N.° AF	Acción de formación	Nombre unidad temática	Capacitador	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
AF1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	ENTORNO Y ESTRATEGIA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	Alberto Ibarra Mares	AC_011022_312	72022262655	01/10/2022
		ENTORNO Y ESTRATEGIA EN LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	Manuel Alfonso Garzón Castrillón	AC_011022_312	72022262655	01/10/2022
		HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL FINANCIERO EN EL ENTORNO DE LA 4RI				
		COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES				
AF2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA	CONTEXTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Carol Vanegas Salinas	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Gonzalo Alberto Flechas Briceño	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022

N.° AF	Acción de formación	Nombre unidad temática	Capacitador	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		Jaime Francisco Cotes Escolar	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Ricardo Dicarlo Blanco	CM_130922_54	72022246331	13/09/2022
		MODELOS DE NEGOCIOS DIGITALES Y HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Gonzalo Alberto Flechas Briceño	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Jaime Francisco Cotes Escolar	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Diana Clemencia Naranjo Granada	CM_201022_164	72022276135	20/10/2022
			Juan Carlos Plazas Gil	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		CULTURA Y LIDERAZGO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Claudia Patricia Diaz Sarmiento	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Juan Carlos Plazas Gil	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Eddy Johanna Alfonso Solano	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		AUTODISCIPLINA	Gloria Lucia Castaño Camacho	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
			Juan Carlos Plazas Gil	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Eddy Johanna Alfonso Solano	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
AF3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN DATOS	Ernesto Cadena Muñoz	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
		PEOPLE ANALYTICS APLICADA A LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Ernesto Cadena Muñoz			
		FEEDBACK Y FEEDFORWARD A LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	Ernesto Cadena Muñoz			
AF4	APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES	INTRODUCCIÓN AL BUSINESS INTELLIGENCE	Félix Alfonso Gutiérrez Pérez	AC_220822_146	72022223249	22/08/2022
		BUSINESS INTELLIGENCE CON POWER BI	Félix Alfonso Gutiérrez Pérez			
		AUTOGESTIÓN	Félix Alfonso Gutiérrez Pérez			
AF5	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	PLANEACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA CONFIGURAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE MEDIADOS POR TIC'S	Anabell Maussa Montes	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			David José Castilla Tobías	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Estela Mireya Diaz Buitrago	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Ever José Coronado Martínez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Julie Suanny Pinzón Rodriguez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		RECURSOS TECNOLÓGICOS COMO INSTRUMENTOS AL SERVICIO DE LA	Anabell Maussa Montes	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			David José Castilla Tobías	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Estela Mireya Diaz Buitrago	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022

N.° AF	Acción de formación	Nombre unidad temática	Capacitador	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		INNOVACIÓN EDUCATIVA	Ever José Coronado Martínez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Julie Suanny Pinzón Rodriguez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
		INTELIGENCIA EMOCIONAL	Anabell Maussa Montes	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			David José Castilla Tobías	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Estela Mireya Diaz Buitrago	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Ever José Coronado Martínez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022
			Julie Suanny Pinzón Rodriguez	AC_060922_214	72022240389	6/09/2022

4. Informe de registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 12 de diciembre de 2022, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	1	Bogotá D.C., Antioquia, Meta, Santander, Valle del Cauca, Tolima, Atlántico, Risaralda, Huila, Norte de Santander, Nariño.	24	26	13
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	Bogotá D.C.	28	31	26
		2	Bogotá D.C.	28	31	23
		3	Bogotá D.C.	28	28	24
		4	Bogotá D.C., Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Meta.	28	30	21
3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1	Bogotá D.C., Meta.	5	5	5
		2	Bogotá D.C., Antioquia.	5	5	5
		3	Bogotá D.C. 3, Huila.	5	5	5
4	APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	Bogotá D.C., Cundinamarca, Antioquia, Meta, Santander, Valle del Cauca, Tolima, Atlántico, Nariño, Risaralda, Huila	30	33	27
5	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	1	Cundinamarca, Bogotá D.C.	25	29	22
		2	Antioquia, Bogotá D.C., Risaralda, Caldas	25	28	16

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL DRIVE SENA	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		3	Valle del Cauca, Bogotá D.C., Nariño	25	27	22
		4	Huila, Atlántico, Bogotá D.C., Magdalena	25	28	16
		5	Meta, Bogotá D.C.	25	31	29
		6	Santander, Bogotá D.C.	25	28	27
		7	Bogotá D.C., Tolima	25	28	13
		8	Bogotá D.C.	25	31	24
Total general				**381**	**424**	**318**

Beneficiarios SENA certificados 44, según acta de cumplimiento SENA de fecha 20 de diciembre de 2022.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan los beneficiarios de cada acción de formación, número de cédula y se indica que el porcentaje de asistencia de los registrados fue superior al 85% así:

N.° AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	Grupo	N.° DE BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA DESAFIAR LOS RETOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL	1	13	8/12/2022
2	DESARROLLO DE CAPACIDADES DIRECTIVAS PARA IMPULSAR E IMPLEMENTAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	26	
		2	23	
		3	24	
		4	21	
3	APLICACIÓN DE LA ANALÍTICA DE DATOS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1	5	20/10/2022
		2	5	
		3	5	
4	APLICACIÓN DE BUSINESS INTELLIGENCE POWER BI PARA LA TOMA DE DECISIONES	1	27	8/12/2022
5	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA	1	22	
		2	16	
		3	22	
		4	16	
		5	29	
		6	27	
		7	13	
		8	24	
Total			**318**	-

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF 1	$ 23.915.100	$ 19.566.900	$ 43.482.000	17,99%	24	0	13
AF2	$ 26.706.900	$ 21.851.100	$ 48.558.000	20,09%	112	0	94
AF 3	$ 15.585.900	$ 12.752.100	$ 28.338.000	11,72%	15	0	15
AF 4	$ 7.430.500	$ 6.079.500	$ 13.510.000	5,59%	30	0	27
AF 5	$ 59.328.500	$ 48.541.500	$ 107.870.000	44,62%	200	0	169
Total	$ 132.966.900	$ 108.791.100	$ 241.758.000	100,00%	381	0	318

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF 1	$ 12.954.013	9,74%	$ 10.598.738	9,74%	$ 23.552.750	9,74%
AF2	$ 22.414.720	16,86%	$ 18.339.316	16,86%	$ 40.754.036	16,86%
AF 3	$ 15.585.900	11,72%	$ 12.752.100	11,72%	$ 28.338.000	11,72%
AF 4	$ 6.687.450	5,03%	$ 5.471.550	5,03%	$ 12.159.000	5,03%
AF 5	$ 50.132.583	37,70%	$ 41.017.568	37,70%	$ 91.150.150	37,70%
Total	$ 107.774.665	81,05%	$ 88.179.271	81,05%	$ 195.953.936	**81,05%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG –1-0001 de 2022, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

UNIMINUTO informó a la Interventoría que la beneficiaria Sandra Patricia Ochoa Montoya identificada con C.C. 36284383, sufrió un accidente el 15 de octubre de 2022 razón por la cual no habia certeza sobre su continuidad en la formación del grupo 4 de la acción de formación denominada IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA

OPTIMIZAR LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA, de acuerdo con el soporte de incapacidad allegado, el 20 de octubre de 2022 todavía se encontraba hospitalizada. Así las cosas la Interventoría evidenció que no asistió durante el periodo de incapacidad y por lo tanto no alcanzó el porcentaje mínimo de asitencia requerido para certificarse. Así las cosas, en atención a que nos encontramos ante una situación inesperada y fortuita ajena al conviniente, informada oportunamente por UNIMINUTO, la Interventoría consideró a la beneficiaria como parte de los beneficiaiors reconocidos.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social y parafiscales

El revisor fiscal Johanna Maritza Reina Barrera con tarjeta profesional n.° T.P. 152153-T, manifestó mediante certificación del 12 de diciembre de 2022 que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2022 y el mes de noviembre de 2022, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El revisor fiscal Johanna Maritza Reina Barrera con tarjeta profesional n.° T.P. 152153-T, manifestó mediante certificación del 15 de noviembre de 2022 que ha efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar la información relacionada con el pago de las obligaciones tributarias de la Corporación durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% cumplimiento técnico	valor a reconocer cumplimiento técnico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% reconocido Ejecución para liquidar	Valor reconocido por la Interventoría
Cofinanciación	146.166.900,00	81,05%	118.473.760,23	146.166.900,00	100,00%	81,0537544628454%	118.473.760,23
Contrapartida	125.320.100,00		101.576.646,15	125.320.100,00	100,00%		101.576.646,15
Total	271.487.000,00		220.050.406,38				220.050.406,38

Nota: para efectos del cálculo el % corresponde a 81,0537544628454% incluir todos los decimales.

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 RECONOCIMIENTO FINAL DE EJECUCION del alcance del informe de visita final n.° ALIV_221222_02 del 22 de diciembre de 2022 y a la aceptación remitida por el representante legal de UNIMINUTO (radicado interno de la interventoría RC_221222_622), el porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 81,0537544628454% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($1.540.240,23) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($118.473.760,23), y el valor de desembolsos conceptuado a la fecha ($116.933.520,00) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

LUZ ANGÉLICA ARANGO PORRAS
Interventora líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora Programa de Formación Continua Especializada

Proyectó: Luz Angélica Arango Porras – interventor líder
Revisó: Yolima Valencia – coordinadora

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social y parafiscales
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiarios descargado del aplicativo SENA el 12 de diciembre de 2022
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel
- Carta de aceptación reconocimiento final

Las evidencias de la formación académica y las evidencias de la ejecución financiera se encuentran disponibles en el link

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13I3Eo593sYD6kmSiN5PeD6B2Uih8pZlo

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios

12 de diciembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Universitaria Minuto de Dios, identificada con NIT. 800.116.217-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2022 y el mes de noviembre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el semestre comprendido entre el mes de junio de 2022 y el mes de noviembre de 2022.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de junio de 2022 y el mes de noviembre de 2022, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios

12 de diciembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Johanna Maritza Reina Barrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 152153-T

Informe Especial del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios.

15 de noviembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Universitaria Minuto de Dios, identificada con NIT. 800.116.217-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar que la información preparada por la Administración dirigida al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, asociada al convenio CFCE-001-2022-19, se encuentre de acuerdo con documentación soporte en poder de la Corporación. La información que respalda este informe, es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad consistió en verificar que la información mencionada se encuentre de acuerdo con la documentación soporte en poder de la Administración de la Corporación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, sobre cuáles son los procedimientos utilizados para la generación de la información a reportar por el cumplimiento del presupuesto asociado al convenio CFCE-001-2022-19 durante el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2022.

2. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación el anexo denominado “Informe mensual presupuesto ejecutado consolidado” preparado por la Administración.

3. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación la Factura y el comprobante de pago por concepto de compra de pólizas asociadas al anexo adjunto y mencionado en el numeral anterior, por valor de $150,000.

4. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación las Facturas y registros contables por concepto de Honorarios asociadas al anexo adjunto por valor de $12,000,000.

5. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación las Facturas y registros contables por concepto de Gastos de viaje asociadas al anexo adjunto por valor de $2,344,117.

6. Obtuve por parte de la Administración de la Corporación las Facturas y registros contables por concepto de Capacitación asociadas al anexo adjunto por valor de $102,372,200.

7. Comparación de los valores relacionados en la columna denominada “Total ejecución” del anexo adjunto denominado “Informe mensual presupuesto ejecutado consolidado”; con la conciliación preparada por la Administración entre el anexo y la documentación soporte mencionada en los numerales 3, 4, 5 y 6 del presente informe, cuyo valor asciende a $116,866,317.

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Corporación Universitaria Minuto de Dios.

15 de noviembre de 2022

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, sobre el periodo comprendido entre el 08 de agosto de 2022 y el 31 de octubre de 2022, nada vino a mi atención que me haga creer que la información anteriormente mencionada no se encuentra de acuerdo con documentación soporte en poder de la Administración.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones e informes especiales se fundamenta en los libros de contabilidad.

Los registros contables de la Corporación que sirvieron de base para la preparación de este informe están siendo auditados por mí con el propósito de emitir una opinión sobre si los estados financieros de la Corporación Universitaria Minuto de Dios al 31 de diciembre de 2022, preparados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, presentan razonablemente la situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo. Por consiguiente, en las actuales circunstancias, no estoy en condiciones de emitir una opinión sobre la razonabilidad de dicha información.

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación con destino a el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a otros terceros.



Johanna Maritza Reina Barrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.152153-T
(Ver anexo adjunto de fecha 15 de noviembre de 2022)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL: DIRECCIÓN GENERAL	PCI 36-02-00-001-0000	
DATOS DEL CONVENIO		
CONVENIO Nº	CO1.PCCNTR.3821161 de 2022	
FECHA SUSCRIPCIÓN	26/07/2022	
REGIONAL	DIRECCION GENERAL SENA	
PCI REGIONAL	36-02-00-001-0000	
NOMBRE ORDENADOR GASTO	Luis Alejandro Jiménez Castellanos	
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato C01.PCCNTR.3792025 de 2022	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	890980040-8	
NOMBRE DEL CONVINIENTE	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	
NIT DEL CONVENIENTE	800116217-2	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		271.487.000
DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	146.166.900	125.320.100
ESPECIE		
TOTAL APORTE	146.166.900	125.320.100

HISTORICO DESEMBOLSOS		
No. OP	**FECHA OP**	**VALOR**
1er	N/A	58.466.760,00
2do	N/A	58.466.760,00
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		116.933.520,00

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	3 de 3
CONCEPTO	Tercer desembolso del 1,0537544628454%
CLÁUSULA	SEXTA del Convenio CO1.PCCNTR.3821161 de 2022
VALOR	1.540.240,23

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		X

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	FECHA	SENA	CONVINIENTE	TOTAL
				-
				-
				-
TOTAL		-	-	-

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	PERIODO		OBSERVACIÓN	VALOR A AMORTIZAR
	DE	HASTA		
	5/10/2022	19/10/2022	Se amortiza el 100% del primer desembolso	58.466.760,00
	1/12/2022		Se amortiza el 100% del segundo desembolso	58.466.760,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				116.933.520,00
GRADO AVANCE EJECUCION				81,05%

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
C.C. DEL SUPERVISOR	15.374.921